

	<b>NUEVO BUS</b>		Tipo	PL
	Política de Higiene y Seguridad Laboral		Código	
			<b>PL-HSE-01</b>	
	Fecha de aprobación	Pagina	Versión	
15/07/2024	Página 1 de 1	<b>00</b>		

Nuevo Bus SRL se compromete a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para nuestros empleados, subcontratistas y visitantes en nuestras operaciones logísticas y oficinas. Por lo tanto: • No toleramos actos o condiciones inseguras.

- No comprometeremos nuestros valores de seguridad y salud ocupacional a cambio de utilidades o producción.
- Todos los empleados están facultados para detener el trabajo cuando una situación peligrosa parezca inminente.

Nuestro objetivo es operar en un lugar de trabajo seguro y libre de lesiones. Este objetivo solo puede lograrse a través de un sólido liderazgo de nuestra gerencia, y el compromiso con este objetivo de todos nuestros empleados y subcontratistas.

Creemos que todos los incidentes y los riesgos de salud relacionados con el trabajo se pueden prevenir. Nos concentramos en identificar, comprender, gestionar y, cuando sea posible, eliminar estos riesgos. Nos esforzamos por mejorar continuamente nuestras prácticas de higiene y seguridad laboral. Nos comprometemos a cumplir plenamente con todas las normas y reglamentos de higiene y seguridad laboral de aplicación en el territorio nacional.

Nuestra Política está orientada por todas las leyes, decretos reglamentarios y demás disposiciones legales vigentes en el ámbito nacional y que sean de aplicación para el ámbito de la Higiene y Seguridad Laboral. Esta Política se aplica a todos los empleados de Nuevo Bus, y a nuestros contratistas.

#### **Nuestro Enfoque:**

A fin de cumplir nuestro compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para nuestros empleados, contratistas y visitantes, Nuevo Bus se compromete a trabajar por:

- Promover la higiene y seguridad laboral como un valor fundamental en todos los niveles de la Organización.
- El bienestar de nuestro personal es nuestro principal objetivo.
- Alentar y promover una cultura de prevención
- Cumplir con la legislación, normas y otros requisitos de higiene y seguridad laboral aplicables.
- Mantener nuestra flota e instalaciones en condiciones de seguridad con procedimientos de trabajo, prácticas y sistemas de gestión seguros y documentados.
- Identificar los peligros, evaluar y controlar los riesgos y los impactos de nuestras actividades.
- Prevenir las lesiones y las enfermedades laborales mediante el cumplimiento de las prácticas de seguridad, salud y cuidado del medio ambiente.
- Implementar y mantener planes de respuesta a emergencias que sirvan de apoyo a nuestras actividades, empleados y subcontratistas.
  - Asegurarse de que la notificación de los incidentes se realice de manera diligente y, cuando sea necesario, adoptar medidas inmediatas para reducir la posibilidad de que se repita.
- Proporcionar toda la capacitación, educación, equipamiento e información necesarios para mejorar nuestra cultura de prevención y asegurar un ambiente de trabajo saludable y seguro.
- Hacer responsable a la gerencia, los empleados y los contratistas de su desempeño en materia de higiene y seguridad laboral.
- Exigir a todos nuestros subcontratistas, proveedores y socios que se ajusten a nuestra Política de Seguridad y Salud Ocupacional en sus operaciones.

Pondremos a disposición del público información sobre nuestro desempeño en materia de higiene y seguridad laboral a través de iniciativas de presentación anual de informes.

Esta Política fue aprobada por el Directorio en diciembre de 2023.



Vilma Fariña Yacuzzi  
Socio Gerente  
Nuevo Bus S.R.L.